LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 07/2017
"ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Sala de Audiencia de la SEDECO, sito en Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, los miembros designados por **Resolución SDCU N° 752/17** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario.

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 334.406
b) Sistema de Adjudicación: POR LOTE
c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto 330 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000018/2017 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes diez millones.- (₲ 10.000.000) para el ejercicio fiscal 2017, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto.
d) Publicación:
En el SICP: 28/08/2017
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designadas la Lic. Hazel Paras por la Dirección de Administración y Finanzas, Abog. Irma Mencia por la Dirección de Gabinete y Econ. Rodrigo Recalde por la Dirección de Capacitación y Comunicación.

3. ACTO DE APERTURA

A los 01 días del mes de setiembre, siendo las 09:30 horas, se reúnen para el acto de apertura de sobres, donde solo se contó con 2 (dos) ofertas perteneciente a las firmas: Distribuidora RPM y COPEL S.A., en consecuencia la convocante procedió a la prórroga del presente llamado. No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 522/15, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Cap. Pedro Villamayor y Tte. Teófilo del Puerto, en la oficina de la UOC, a los 08 días del mes de

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Irma Beatriz Mencía Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

setiembre, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de cuatro (4) ofertas, perteneciente a las firmas:

1. DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH
2. COPEL S.A.
3. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
4. MOLMAN S.A.

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 09:00hs. del día 08 de setiembre del corriente; en dicha oportunidad las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

4. MONTO DE LA OFERTA

LOTE Nº 1 - RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD												
					DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER		COPEL S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		MOLMAN S.A.	
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR ROSADO	unidad	10	23.000	230.000	22.000	220.000	25.500	255.000	22.775	227.750
2	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR VERDE	unidad	10	23.000	230.000	22.000	220.000	25.500	255.000	22.473	224.730
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR CELESTE	unidad	10	23.000	230.000	22.000	220.000	25.500	255.000	22.060	220.600
4	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR AMARILLO	unidad	10	23.000	230.000	22.000	220.000	25.500	255.000	22.075	220.750
5	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR BLANCO	unidad	120	19.500	2.340.000	21.300	2.556.000	22.100	2.652.000	20.380	2.445.600
6	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO	unidad	50	22.500	1.125.000	23.750	1.187.500	26.000	1.300.000	23.615	1.180.750
						4.385.000		**4.623.500**		**4.972.000**		**4.520.180**

LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL VARIOS												
					DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER		COPEL S.A.		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.		MOLMAN S.A.	
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO A4	unidad	150	450	67.500	-	-	180	27.000	-	-
2	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFICIO	unidad	150	450	67.500	-	-	360	54.000	-	-
3	14111530-001	Notas de papel autoadhesivo	unidad	200	2.700	540.000	-	-	4.250	850.000	-	-

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Abogada Ana Beatriz Mencia Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

4	14111511-002	Papel de Hilo Tamaño A4	unidad	50	9.000	450.000	-	-	6.500	325.000	-	-
5	14111511-003	Papel de Hilo Tamaño Oficio	unidad	30	9.900	297.000	-	-	7.500	225.000	-	-
6	44121504-003	sobre con ventanilla para CD	unidad	200	280	56.000	-	-	280	56.000	-	-
7	44121506-007	Sobre de Papel de Hilo	unidad	300	1.700	510.000	-	-	2.300	690.000	-	-
9	14111537-001	PAPEL AUTOADHESIVO TAMAÑO A4	unidad	10	31.000	310.000	-	-	40.700	407.000	-	-
10	44121505-002	SOBRE DE PAPEL blanco- TIPO MANILA A4	unidad	100	450	45.000	-	-	430	43.000	-	-
11	44121505-003	SOBRE DE PAPEL blanco – TIPO MANILA DE OFICIO	unidad	200	550	110.000	-	-	460	92.000	-	-
1[illegible]	14111537-001	Rotulo autoadhesivo	unidad	10	31.000	310.000	-	-	38.600	386.000	-	-
13	44121506-007	Sobre de Papel de Hilo	unidad	100	1.500	150.000	-	-	2.800	280.000	-	-
14	14111705-002	Pañuelos Desechables	unidad	30	18.000	540.000	-	-	13.300	399.000	-	-
15	14111704-001	Papel Higiénico	unidad	20	14.800	296.000	-	-	15.200	304.000	-	-
16	14111703-001	Toalla de papel desechable	unidad	10	6.500	65.000	-	-	6.700	67.000	-	-
17	14111705-001	servilletas de papel	unidad	100	2.900	290.000	-	-	1.700	170.000	-	-
						4.104.000		**-**		**4.375.000**		**-**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. PRIMER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**

Cuadro Nº 1 - DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER**	**COPEL S.A.**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**MOLMAN S.A**
Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Prof. Dra. Beatriz Mencia Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(Personas físicas).** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(Personas jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(Personas jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que **TODAS** las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 07/17.

Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de las firmas: **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, COPEL S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y MOLMAN S.A.**

5.2. SEGUNDO ANÁLISIS: PRECIOS OFERTADOS

Continuando con el proceso de verificación, se procede a la evaluación del precio ofertado por las firmas oferentes mencionadas en el último párrafo del punto anterior, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N" 1173/16. (**CUADRO Nº 2 – ANÁLISIS DE PRECIOS)**

LOTE Nº 1 - RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD									
						DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER			
N	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR ROSADO	unidad	10	22.577	23.000	EN EL RANGO	15.804	27.092
2	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR VERDE	unidad	10	22.472	23.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR CELESTE	unidad	10	22.472	23.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
4	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR AMARILLO	unidad	10	22.472	23.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
5	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR BLANCO	unidad	120	18.453	19.500	EN EL RANGO	12.917	22.144
6	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO	unidad	50	21.712	22.500	EN EL RANGO	15.198	26.054

LOTE Nº 1 - RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD									
						COPEL S.A.			
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR ROSADO	unidad	10	22.577	22.000	EN EL RANGO	15.804	27.092
2	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR VERDE	unidad	10	22.472	22.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR CELESTE	unidad	10	22.472	22.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
4	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR AMARILLO	unidad	10	22.472	22.000	EN EL RANGO	15.730	26.966
5	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR BLANCO	unidad	120	18.453	21.300	EN EL RANGO	12.917	22.144
6	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO	unidad	50	21.712	23.750	EN EL RANGO	15.198	26.054

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Arq. Inma Beatriz Mencia Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

LOTE Nº 1 - RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD									
						NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L			
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR ROSADO	unidad	10	22.577	25.500	EN EL RANGO	15.804	27.092
2	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR VERDE	unidad	10	22.472	25.500	EN EL RANGO	15.730	26.966
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR CELESTE	unidad	10	22.472	25.500	EN EL RANGO	15.730	26.966
4	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR AMARILLO	unidad	10	22.472	25.500	EN EL RANGO	15.730	26.966
5	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR BLANCO	unidad	120	18.453	22.100	EN EL RANGO	12.917	22.144
6	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO	unidad	50	21.712	26.000	EN EL RANGO	15.198	26.054

LOTE Nº 1 - RESMA DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD									
						MOLMAN S.A.			
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR ROSADO	unidad	10	22.577	22.775	EN EL RANGO	15.804	27.092
[illegible]	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR VERDE	unidad	10	22.472	22.473	EN EL RANGO	15.730	26.966
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR CELESTE	unidad	10	22.472	22.060	EN EL RANGO	15.730	26.966
4	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR AMARILLO	unidad	10	22.472	22.075	EN EL RANGO	15.730	26.966
5	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4, COLOR BLANCO	unidad	120	18.453	20.380	EN EL RANGO	12.917	22.144
6	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO, COLOR BLANCO	unidad	50	21.712	23.615	EN EL RANGO	15.198	26.054

LOTE Nº 1:

- Se **ACEPTA** el precio ofertado por las firmas **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, COPEL S.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. y MOLMAN S.A.,** por no existir diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial

LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL VARIOS									
						DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER			
[illegible]	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO A4	unidad	150	318	450	FUERA DEL RANGO	223	382
2	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFICIO	unidad	150	318	450	FUERA DEL RANGO	223	382
3	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	unidad	200	2.763	2.700	EN EL RANGO	1.934	3.316
4	14111511-002	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4	unidad	50	11.000	9.000	EN EL RANGO	7.700	13.200
5	14111511-003	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO	unidad	30	11.000	9.900	EN EL RANGO	7.700	13.200
6	44121504-003	SOBRE CON VENTANILLA PARA CD	unidad	200	299	280	EN EL RANGO	209	359
7	44121506-007	SOBRE DE PAPEL DE HILO	unidad	300	1.200	1.700	FUERA DEL RANGO	840	1.440
9	14111537-001	PAPEL AUTOADHESIVO TAMAÑO A4	unidad	10	26.467	31.000	EN EL RANGO	18.527	31.760
10	44121505-002	SOBRE DE PAPEL BLANCO- TIPO MANILA A4	unidad	100	341	450	FUERA DEL RANGO	239	409
11	44121505-003	SOBRE DE PAPEL BLANCO – TIPO MANILA DE OFICIO	unidad	200	383	550	FUERA DEL RANGO	268	460
12	14111537-001	ROTULO AUTOADHESIVO	unidad	10	21.200	31.000	FUERA DEL RANGO	14.840	25.440
13	44121506-007	SOBRE DE PAPEL DE HILO	unidad	100	1.000	1.500	FUERA DEL RANGO	700	1.200
14	14111705-002	PAÑUELOS DESECHABLES	unidad	30	13.335	18.000	FUERA DEL RANGO	9.335	16.002
15	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO	unidad	20	13.935	14.800	EN EL RANGO	9.755	16.722
16	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE	unidad	10	6.587	6.500	EN EL RANGO	4.611	7.904
17	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	unidad	100	3.060	2.900	EN EL RANGO	2.142	3.672

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Irma Beatriz Mencia Os
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL VARIOS									
						NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L			
Nº	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	cant.	PRECIO REF.	PRECIO UNITARIO		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO A4	unidad	150	318	180	FUERA DEL RANGO	223	382
2	14111610-003	CARTULINA DE HILO TAMAÑO OFICIO	unidad	150	318	360	EN EL RANGO	223	382
3	14111530-001	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO	unidad	200	2.763	4.250	FUERA DEL RANGO	1.934	3.316
4	14111511-002	PAPEL DE HILO TAMAÑO A4	unidad	50	11.000	6.500	FUERA DEL RANGO	7.700	13.200
5	14111511-003	PAPEL DE HILO TAMAÑO OFICIO	unidad	30	11.000	7.500	FUERA DEL RANGO	7.700	13.200
6	44121504-003	SOBRE CON VENTANILLA PARA CD	unidad	200	299	280	EN EL RANGO	209	359
7	44121506-007	SOBRE DE PAPEL DE HILO	unidad	300	1.200	2.300	FUERA DEL RANGO	840	1.440
9	14111537-001	PAPEL AUTOADHESIVO TAMAÑO A4	unidad	10	26.467	40.700	FUERA DEL RANGO	18.527	31.760
10	44121505-002	SOBRE DE PAPEL BLANCO- TIPO MANILA A4	unidad	100	341	430	FUERA DEL RANGO	239	409
11	44121505-003	SOBRE DE PAPEL BLANCO – TIPO MANILA DE OFICIO	unidad	200	383	460	EN EL RANGO	268	460
12	14111537-001	ROTULO AUTOADHESIVO	unidad	10	21.200	38.600	FUERA DEL RANGO	14.840	25.440
13	44121506-007	SOBRE DE PAPEL DE HILO	unidad	100	1.000	2.800	FUERA DEL RANGO	700	1.200
14	14111705-002	PAÑUELOS DESECHABLES	unidad	30	13.335	13.300	EN EL RANGO	9.335	16.002
15	14111704-001	PAPEL HIGIÉNICO	unidad	20	13.935	15.200	EN EL RANGO	9.755	16.722
16	14111703-001	TOALLA DE PAPEL DESECHABLE	unidad	10	6.587	6.700	EN EL RANGO	4.611	7.904
17	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	unidad	100	3.060	1.700	FUERA DEL RANGO	2.142	3.672

Lote Nº 2:

- Este Comité solicita mediante **Notas UOC Nº 158 y 159/17** a los oferentes: **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH** y **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** respectivamente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

  Ambas empresas presentan en tiempo y forma la explicación de composición de precios ofertados por cada ítem. Por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por las firmas: DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

5.3. TERCER ANÁLISIS: CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

Continuando con la evaluación de las ofertas, y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 donde establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la oferta más baja para los **Lotes Nº 1 y 2** de la firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER**, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en la carta de invitación, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3**.

Lic. Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación
y Comunicación
SEDECO

Lic. Irma Beatriz Mencía Osorio
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

Nº	Documentos Legales - Cuadro N° 3.	DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER
1	Constancia del SIPE Nº	1465256
2	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(Personas físicas)**	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)
6	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(Personas Jurídicas)**	NO APLICA
8	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE (SIPE)
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
10	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de Productos de Papel y Cartón ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 1 (un) año (año 2016).	CUMPLE
11	Certificado de Origen Nacional, expedido por el MIC. Si el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio	**NO PRESENTA**

De la verificación, se ha constatado que la firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH**, no presenta el Certificado de origen expedido por el MIC por lo que se solicita dicho documento mediante Nota UOC N° 161/17 de fecha 13/09/2017 siendo las 11:25 horas vía mail, se solicita en un plazo de 24 (veinticuatro) horas. Se acusa recibido siendo las 12:03hs.

- La firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH,** no presenta el Certificado de origen expedido por el MIC. La empresa no podrá acogerse al beneficio por no presentar dicho documento.

Asimismo, se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
EVELYN MARLENE KISSER PIOCH	2.438.427	No posee registro

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y en la base de datos del SINARH la empresa unipersonal **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

Hazel Rachel Paras
Jefa de Talentos Humanos
Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Econ. Rodrigo B. Recalde G.
Dirección de Capacitación y Comunicación
SEDECO

Abog. Irma Beatriz Mencía Oso
Secretaria Gral. Interina
SEDECO

6. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", en razón de que ninguna de las firmas presentan dicho Certificado.

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

8. CONCLUSIÓN

8.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 07/2017, para la "**ADQUISICIÓN DE RESMA DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y OTROS**", a la siguiente firma:

- **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH** con **RUC N° 2438427-5,** para los **Lotes Nº 1 y 2,** por un monto total de guaraníes ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil**.- (G. 8.489.000)**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 15 de setiembre de 2017, a las 14:45hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. Hazel Paras Por la Dirección de Administración y Finanzas	Abog. Irma Mencia Por la Dirección de Gabinete	Econ. Rodrigo Recalde Por la Dirección de Capacitación y Comunicación

SECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY